

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría: “Asesoría para el acondicionamiento interior de servicios turísticos con identidad local”

1. Antecedentes

El Programa Territorial Integrado (PTI) *Desarrollo del Destino Patagonia Costa*, corresponde a uno de los instrumentos de CORFO a través del cual se ejecuta el Programa FNDR “Apoyo a la Reactivación Económica del Sector Turístico en el Territorio Patagonia Costa”. El propósito central del programa es estimular la reactivación económica del sector turístico en el suroeste de la provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, específicamente en las comunas de Puerto Montt, Calbuco y Maullín, territorio reconocido por SERNATUR como *Patagonia Costa*.

Este PTI busca constituir un modelo de gestión territorial que ponga en valor el patrimonio cultural, natural, arqueológico y gastronómico, promoviendo la participación, colaboración y asociatividad de los actores públicos, privados y comunitarios.

En este marco, y considerando el reciente reconocimiento otorgado por el *World Crafts Council* a artesanas y artesanos de Ilque, Huelmo y Carretera Austral como “*Ciudades Artesanales del Mundo*”, el Directorio del PTI acordó priorizar la iniciativa “**Asesoría para el acondicionamiento interior de servicios turísticos con identidad local**” como parte de la segunda etapa de implementación del programa.

2. Objetivo General

Capacitar y asesorar en acondicionamiento interior de establecimientos turísticos basados en la identidad cultural y patrimonial en las comunas de Calbuco, Maullín y Puerto Montt, del Destino Patagonia Costa.

3. Objetivos Específicos

- Capacitar a propietarios y administradores de empresas turísticas en técnicas de acondicionamiento interior con identidad local, vinculadas a las comunas de Calbuco, Maullín y Puerto Montt.
- Asesorar en terreno a un conjunto de establecimientos turísticos seleccionados de acuerdo a su participación, entregando recomendaciones y lineamientos para la incorporación de identidad cultural y artesanal en sus espacios interiores.

4. Alcance del Servicio

La consultoría deberá incluir, al menos, las siguientes acciones:

1. Diseño de un plan de capacitación grupal sobre técnicas de acondicionamiento interior con identidad local (incluyendo metodologías participativas, ejemplos prácticos y referencias de diseño con pertinencia territorial).
2. Ejecución de talleres de capacitación presenciales o híbridos (mínimo 3 sesiones de 3 horas cada una), con entrega de material didáctico y coffee a los participantes.
3. Asesorías personalizadas in situ a un mínimo de 12 establecimientos turísticos, considerando diagnóstico, lineamientos de mejora y

recomendaciones aplicadas.

4. Informe consolidado final, que integre resultados, buenas prácticas detectadas, casos destacados y propuestas de continuidad.

5. Productos Esperados

- Plan de trabajo detallado aprobado por el PTI (cronograma y metodología).
- Manual/guía de acondicionamiento interior con identidad local, en formato digital e impreso.
- Informe de ejecución de capacitaciones, con registro de asistencia, fotografías y evaluación de satisfacción de los participantes.
- Informes individuales de asesorías por establecimiento (mínimo 12), con recomendaciones técnicas y propuestas visuales.
- Informe final de consultoría, con análisis de resultados, brechas, proyecciones y recomendaciones para la sostenibilidad de la iniciativa.

6. Perfil del Consultor/a o Empresa Consultora

- Profesional o equipo multidisciplinario en áreas de diseño interior, arquitectura, turismo cultural o afines.
- Experiencia demostrable en proyectos de diseño con pertinencia cultural, patrimonial o artesanal.

- Experiencia en capacitación y asesoría a pymes o emprendimientos turísticos.
- Conocimiento del territorio Patagonia Costa y/o experiencia de trabajo en la Región de Los Lagos (deseable).

7. Plazo de Ejecución

La consultoría deberá ejecutarse en un plazo máximo de 3 meses a partir de la adjudicación.

8. Monto Disponible

El presupuesto disponible para la presente consultoría corresponde a un monto máximo de **\$8.000.000 (IVA incluido)**, financiado con recursos FNDR a través del PTI Patagonia Costa.

9. Forma de Postulación y Entrega de Propuesta

Las propuestas deberán incluir los siguientes contenidos:

1. Carta de presentación (máx. 2 páginas).
2. Metodología de trabajo propuesta, incluyendo plan de acción, actividades y cronograma.
3. Experiencia del consultor/a o equipo, indicando trabajos similares realizados (adjuntar CV del equipo clave).

4. Propuesta económica desglosada (honorarios, materiales, traslados, otros).
5. Ejemplos de proyectos anteriores que reflejen la pertinencia con los objetivos del TDR.

10. Criterios de Evaluación

- Experiencia y capacidades técnicas del equipo: 40%
- Calidad y pertinencia de la metodología propuesta: 40%
- Propuesta económica: 20%

11. Coordinación

El/la consultor/a adjudicado/a trabajará en coordinación con el equipo ejecutivo del PTI *Desarrollo del Destino Patagonia Costa*, reportando periódicamente los avances según cronograma acordado.

12. PAGOS

Son realizados por COPEVAL SA y se parcializaran en en 2 cuotas por entrega de informe:

INFORME 1 : \$3.000.000.- impuesto incluido

- Plan de trabajo detallado aprobado por el PTI (cronograma y metodología).

INFORME 2: \$5.000.000.-impuesto incluido

- Manual/guía de acondicionamiento interior con identidad local, en formato digital e impreso.
- Informe de ejecución de capacitaciones, con registro de asistencia, fotografías y evaluación de satisfacción de los participantes.
- Informes individuales de asesorías por establecimiento (mínimo 12), con recomendaciones técnicas y propuestas visuales.
- Informe final de consultoría, con análisis de resultados, brechas, proyecciones y recomendaciones para la sostenibilidad de la iniciativa.

Estos se realizarán una vez aprobado los informes por copeval y la gestora del PTI y que copeval emita la orden de facturación.-

